



Municipio de Buin

BUIN 20 ABR 2023

772911

DECRETO ALC. N° 1283 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

- 1.- Autorízase Feriado Legal del funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° , Contador – Encargado de Remuneraciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **17 y 18 de Abril de 2023**.
- 2.- Nombrase como Encargada de Remuneraciones Subrogante a la funcionaria doña **KATHERINE VALLE CARU**, Profesional, por los días **17 y 18 de Abril de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FRANKIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.